

# **ACTA DE LA XXIII ASAMBLEA ORDINARIA**

## **PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

### **Ciudad de Panamá, Diciembre 6 de 2007**

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 09:30 hrs. del día 6 de diciembre de 2007, de acuerdo con la convocatoria efectuada, se dieron cita 82 parlamentarios de 14 Congresos miembros, con los cuales, una vez recibido el informe de la Comisión de poderes conjuntamente con la Secretaría General al tenor del artículo 19 del Reglamento y verificado el quórum, de acuerdo con los artículos 20 y 21, también del Reglamento, se procedió, por el Presidente senador Jorge Pizarro, a instalar formalmente las sesiones de la XXIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, previa la solemnidad del himno del Organismo.

Llevaron la palabra en este acto de instalación el excelentísimo señor Ministro de Obras públicas, Benjamín Colamarco, a nombre del Presidente de la República de Panamá Martín Torrijos Espino; el excelentísimo señor Pedro Miguel Gonzáles, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá; y, el excelentísimo señor Jorge Pizarro Soto, Presidente del Parlamento Latinoamericano.

Sus intervenciones quedan en documento quedan en los archivos del Parlatino.

Una vez se retiraron las personalidades, a excepción del Presidente Pizarro, que llevaron la vocería en la instalación, se informó a la Asamblea que los documentos que contienen los informes de labores de la Presidencia, de la Secretaría General y de la Secretaría de Comisiones, fueron repartidos para conocimiento y consulta de los asambleístas. El Presidente senador Jorge Pizarro se centró en su intervención en el proceso de terminación de la Sede en Sao Paulo, Brasil, y la apertura de una nueva Sede en Panamá. También habló de otras actividades internacionales, propias de su cargo y de los demás miembros de la Mesa Directiva, haciéndolo ampliamente en relación con la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, cuya próxima reunión es en Bruselas el 18 de este mes.

A continuación se puso en consideración la ratificación de la ciudad de Panamá, República de Panamá, como nueva Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, ya aprobada unánimemente por la Junta Directiva.

Pide la palabra el diputado Nelson Pellegrino, delegado del Brasil, quien manifiesta que él y los demás delegados del Brasil, se abstienen de votar, dejando la siguiente constancia:

- a) No tienen ninguna reserva de que la Sede se haya trasladado a Panamá, donde creen que bien puede funcionar;
- b) A pesar de los esfuerzos realizados, y las gestiones que estaban haciendo, no se pudo conseguir que la Sede continuara en el Brasil;
- c) Se han hecho también grandes esfuerzos para que Brasil se integre al resto de América Latina; y,
- d) Tratarán de crear las condiciones para que la Sede del Parlamento Latinoamericano regrese al Brasil.

El senador Carlos Baraibar, Vicepresidente del Parlatino en representación del Uruguay, llevó la vocería explicando todo lo que se hizo pretendiendo que la Sede continuara en Brasil y que realmente no percibió que desde este país se hicieran muchos esfuerzos para que esto se concretara.

Intervinieron también los diputados Gastón Vieira y Fernando Ferro del Brasil y otros asambleístas como el senador Jaime Naranjo de Chile; Roy Barreras de Colombia; senador Jorge Ocejo de México; diputado Elías Castillo de Panamá; diputado Daniel Rojas de Paraguay; diputado Amilcar Figueroa, de la República Bolivariana de Venezuela; diputado Lidio Cadet Jiménez de República Dominicana; diputado Daniel García Pintos de Uruguay, entre otros.

De parte de los asambleístas que intervinieron, se dejó en claro que no podemos esperar hasta el 31 de diciembre de 2007, como lo expresaron los delegados del Brasil y anteriormente, en una carta, el diputado Bonifacio de Andrada, Vicepresidente por el Brasil, por cuanto corremos el grave riesgo de quedarnos sin Sede; conseguir una nueva no es cosa de un día para otro. Es necesario y prudente buscar otra casa, como lo haría, por ejemplo, cualquier inquilino, ante la inminencia de tener que entregar la que en ese momento alberga. Sin embargo, se ha dicho, que así tengamos otorgada la Sede de Panamá, si hasta el 31 de diciembre de 2007, el Gobernador Serra nos dice que volvamos o el Gobierno o Congreso del Brasil nos otorgan otra, estamos dispuestos a aceptarla. El tiempo, como el mejor juez, nos dirá si obramos o no prudentemente.

Se hace un reconocimiento al senador del Brasil Eduardo Suplicy, a quien se le reconoce su incansable gestión, casi solitaria, para que la Sede del Parlatino no saliera del Brasil.

A excepción de los del Brasil, la totalidad de los delegados votó afirmativamente para que Panamá sea la nueva Sede del Parlamento Latinoamericano.

Esta decisión fue recibida con alborozo y por las máximas autoridades del Parlatino se le agradeció al Gobierno de Panamá y a su Asamblea Nacional el que nos hubiera albergado en esta hermosa Sede que pusieron a nuestra disposición, a más de hacernos un aporte importante presupuestario y financiarnos la mayoría del personal administrativo que requiramos.

El convenio de Sede firmado con el Gobierno de Panamá, entrará en vigencia a mediados del mes de enero de 2008.

Se procede en seguida, de parte del Secretario Ejecutivo, ex-senador Humberto Peláez Gutiérrez, a presentar en la Asamblea el informe presupuestario aprobado el día anterior por la Junta Directiva, al igual que el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008.

Previamente habían sido repartidos los documentos que contienen el informe de gestión presupuestaria, así como el proyecto de presupuesto para el 2008.

Versa el informe que la firma Internacional Price Waterhouse hace año tras año, una auditoría externa; que, además, de parte del Estado de Sao Paulo, se revisan todas las actuaciones por parte del Tribunal de

a) Personal y beneficios	600.000,00
b) Gastos administrativos generales	156.000,00
c) Gastos de funcionamiento de la Asamblea, Junta y Mesa Directiva	280.000,00
d) Gastos de funcionamiento de las Comisiones, Consejo Consultivo, Secretaría Ejecutiva y funcionarios Internacionales	184.000,00
e) Congresos, Seminarios, Foros y Eventos	130.000,00
f) Promoción publicitaria institucional	40.000,00
g) Presupuesto de inversión	80.000,00
h) Proyectos especiales y programas	120.000,00
	TOTAL US\$ 1.590.000,00

En la Sede se registró un saldo en caja y bancos por US\$ 307.260,00 hasta octubre 31/07, y la Secretaría Ejecutiva, en la cuenta manejada en Colombia, donde se reciben los aportes de los Congresos miembros,

se registró en saldo favorable de US\$ 257.997,11 al 30 de noviembre de 2007. Con estos saldos y un aporte extraordinario que dio el gobierno de Sao Paulo, se espera poder pagar todas las indemnizaciones laborales del personal que cesa en la Sede de Sao Paulo, así como cancelar todas las deudas pendientes. El Director de Sede, Amadeu da Costa Ribeiro, el Contador, la Tesorera y el Encargado de los Recursos Humanos continuarán laborando, por servicios prestados, algunos meses hasta concluir la liquidación laboral, jurídica e institucional de la Sede en Sao Paulo.

Se presentaron seis (6) cuadros explicativos del pleno de la ejecución presupuestaria.

El proyecto de presupuesto para el 2008 fue presentado con un ingreso calculado de US\$ 1.590.000,00 y un egreso por el mismo valor discriminado así:

Tanto el informe de gestión presupuestaria para la vigencia de 2007, como el proyecto de Presupuesto para el 2008, fueron aprobados por unanimidad.

Después de un receso para un almuerzo ofrecido por la Asamblea Nacional de Panamá, se continuó el desarrollo de la Agenda de la XXIII Asamblea Ordinaria, así:

**CALENTAMIENTO GLOBAL.** Intervinieron como expositores el Dip. José Gregorio Hernández de Venezuela y el Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, Secretario Ejecutivo del Organismo. Sus ponencias forman parte integral de la presente Acta, resumiendo de cada uno lo siguiente:

El Diputado José Gregorio Hernández realizó una detallada exposición sobre el “recalentamiento global” (adjunta), haciendo énfasis en aspectos tales como: las principales características del fenómeno; el impacto de recalentamiento global en el desarrollo; los instrumentos internacionales existentes en materia de cambio climático; las iniciativas que adelantan los países frente al recalentamiento global, señalando los grandes esfuerzos realizados por América Latina por minimizar el problema; los planteamientos hechos en los últimos foros internacionales; el caso específico de Venezuela y la posición del país frente al fenómeno.

Cada uno de estos puntos fue ampliamente explicado, constituyendo la exposición del Dip. Hernández, a juicio de los asambleístas, una muy rica ilustración y un alerta sobre grave fenómeno que se cierne sobre el planeta en su conjunto y que demanda una acción profunda y urgente por parte de todos los países, en especial los que mayor responsabilidad tienen en el problema.

El Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, expresó en la Asamblea que desde hace algunos años se ha interesado por el tema del calentamiento global, sus causas y sus consecuencias. Cada vez se siente más preocupado y considera que el debate sobre este tema tiene como objetivo principal despertar el interés entre los parlamentarios y por consiguiente en los respectivos Congresos, sobre lo que considera el problema y la amenaza más grave que está viviendo la humanidad.

Dice que se ha encargado de recopilar una serie de hechos que los medios de comunicación señalan como inusuales y extraños. De unos 200 que tiene anotados, se permite, al azar, detallar unos 20. Inundaciones donde antes no llovía; heladas; sequías; extinción de especies, entre otras el último delfín blanco del río Yangtsé, en la China; extinción de los corales; extinción de los cangrejos; extinción de glaciares; reducción del casquete polar a mayor velocidad que los cálculos más pesimistas; más de 120.000 evacuados por lluvias en Mozambique; la 1era. Guerra ecológica del siglo XXI (Darfur-Africa) que ya cobra 200.000 víctimas y, 2.5 millones de desplazados; incendios descomunales; etc. etc. Su exposición queda en los archivos para consulta de quien le interese. El Secretario General de las Naciones Unidas Ban-Ki-Moon dijo en Valencia hace algunos meses:” O la humanidad hace algo contundente antes de 20 años contra el cambio climático o éste nos tomará tanta ventaja que no lo podremos parar”.

DEBATE: Intervinieron: diputado Francisco Encina de Chile; diputado Lidio Cadet de República Dominicana; diputado Alfonso Suárez del Real, de México; y, Juan Adolfo Singer de Uruguay, entre otros.

## **COHESIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA REGIÓN COMO OBJETIVOS DEL DESARROLLO:**

Actuó como expositora la diputada Nora Castro de Uruguay, actual Secretaria de Relaciones Interinstitucionales del Parlato. Su ponencia queda en los archivos, formando parte integral del Acta. Se resalta lo siguiente: “ Hay que seguir ideando como salir de la trampa en que estamos, pero lo que hacemos es competir para ver quien es el más pobre”..... “ Hoy, en América Latina el 36,5% de la población es pobre. Lo que vale decir que 194 millones de personas lo son, dentro de las cuales el 13,4% viven en situación de extrema pobreza. Esto es, que 71 millones son indigente”..... “ Vivir en la pobreza no consiste únicamente en no contar con los ingresos necesarios”..... “Ser pobre es también padecer la exclusión social que impide una participación plena en la sociedad”..... “La Colonización y el posterior desarrollo de estadios del capitalismo en la región nos terminaron de insertar en este sistema histórico generador de esta pobreza crónica con la que convivimos”.

Plantearnos alcanzar “los objetivos del desarrollo” como un fin en sí mismo y no como un medio para la conquista de una vida digna, no parece ser acertado”.... “Los problemas son hoy globales, en definitiva del sistema”.....”La capacidad del sistema de integrar a los individuos en un marco normativo común, depende en buena medida del grado en el cual estos mismos individuos perciben que el hecho de pertenecer a un sistema conjunto de interacción, cooperación, negociación y conflicto les da derecho también a disfrutar de la protección social ante los diferentes riesgos que dicho sistema de interacción genera y distribuye” .....” Cuánto y cómo gasta el Estado en materia social constituye uno de los indicadores más claros de cómo y cuánto del riesgo social se encuentra efectivamente colectivizado”..... “La articulación del Estado con las esferas de mercado, familia y comunidad constituye lo que hemos reconocido como Estado Benefactor, barrido en muchos de sus aspectos por las políticas neoliberales”..... “Parece claro que los mismos sectores o parte de los que implementaron las políticas neoliberales tendientes a que el Estado se desentendiera de las políticas sociales trasladando gran parte de su “responsabilidad” al mercado, ahora se posicionan de una manera diferente. El fracaso que no reconocían en los 90 pasó a ser visible para todos. Los pobres no sólo están sino que son más”..... “ El problema es que no basta con el desarrollo de las políticas sociales para ir reduciendo indicadores negativos, sino que deben entenderse como mecanismos de integración e inclusión sociales que faciliten el ejercicio de una ciudadanía plena. Este déficit de ciudadanía responde a la dificultad de constituir una sociedad civil fuerte, generando mediaciones que permitan traducir las demandas sociales en políticas públicas democráticas”.

DEBATE: Intervinieron, entre otros, el senador Carlos Baraibar de Uruguay; diputado Lidio Cadet, de República Dominicana; diputado Filinto Durán, de Venezuela; representante Roy Barreras, de Colombia; diputada Diana Martínez Piti, de Cuba; diputado Amilcar Figueroa, de Venezuela; diputado Vidal Cisneros, de Venezuela; diputado José Carlos Cardoso, de Uruguay; diputado Alfredo Asti, de Uruguay.

REFORMA DEL ESTATUTO. Con el dictamen favorable de la Junta Directiva, en su reunión del 7 de octubre, en Santo Domingo, República Dominicana, se sometió a la Asamblea la reforma de los siguientes artículos del Estatuto: 14; 27, parágrafo 5º; 39, parágrafo 3º, 44, 49; y, 52.

Se realizó un debate intenso en relación con el artículo 14. Intervinieron, entre otros, el Senador Jaime Orpis de Chile; Diputado Gustavo Hernández de Venezuela; Diputado Lidio Cadet de República Dominicana; Diputada Nieves Alemany Aguilera, de Cuba; Senadora Sonia Escudero de Argentina;

Senador Jorge Ocejo Moreno de México; Senador Carlos Sotelo García de México; Diputado José Carlos Cardoso, de Uruguay, Senador Jaime Naranjo de Chile

Los textos de los artículos reformados se anexan a la presente Acta, formando parte de ella.

Como último punto de la agenda, se procedió de parte de la senadora Sonia Escudero, Secretaria de General a leer y explicar, cuando fue necesario, una a una las Resoluciones presentadas, en total 11 y 5 Declaraciones.

**Las Resoluciones Son:**

Resolución N° 1: Sobre creación del comisionado parlamentario carcelario.

Resolución N° 2: Pidiéndoles a los Congresos la ratificación del Protocolo facultativo sobre la convención contra la tortura.

Resolución N° 3: Formulación de iniciativas concretas a los Jefes de Estado y de Gobierno de la región para contribuir al análisis de temas tratados en las Cumbres que realizan.

Resolución N° 4: Ordenándole a la Mesa Directiva del Parlamento latinoamericano la promoción entre los países miembros de suscribir programas de intercambio con la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)

Resolución N° 5: Sobre acceso al agua de consumo humano, con medidas políticas públicas que favorezcan a todos sus pobladores.

Resolución N° 6: Condena a hechos criminosos en Bolivia en el mes de octubre de 2003.

Resolución N° 7: Designar una comisión especial para explorar alternativas que permitan reactivar el diálogo entre Colombia y Venezuela y hacerle seguimiento a un posible Acuerdo Humanitario.

Resolución N° 8: Solicitud al Gobierno de Estados Unidos para que permita la extradición a Venezuela de Luis Posada Carriles.

Resolución N° 9: Protesta al Gobierno y al Congreso de los Estados Unidos por la construcción de un muro en la frontera con México.

Resolución N° 10: Convocatoria para que se presenten trabajos de investigación sobre héroes y heroínas en los procesos independentistas de América Latina y hacer una publicación.

Resolución N° 11: Recomendación a que se continúe trabajando en estrategias vinculadas a la reducción de los índices de pobreza y fortalecer los programas de salud materno-infantil.

Las Declaraciones son:

N° 1: Referéndum en Venezuela

N° 2: Elecciones en Argentina

N° 3: Declaración de Ecuador

N° 4: Asamblea Constituyente en Bolivia

N° 5: Declaración sobre los secuestros en Colombia

Fueron aprobadas por consenso y sin debate a excepción de la Resolución sobre la situación del Ecuador, que fue presentada por el senador Carlos Sotelo, de México. Intervinieron el senador Carlos Sotelo, quien la defendió; el senador Carlos Baraibar, de Uruguay; y el diputado Mario Fernández Saviñón, nuestro Secretario de Relaciones Interparlamentarias, quien la atacó. Finalmente fue aprobada con modificaciones como aparece en el texto anexo.

Antes de terminar la sesión fue aprobada por unanimidad una Resolución de reconocimiento al Diputado Elías Castillo, por la acción desplegada para la consecución de la Sede Permanente del Organismo, en la República de Panamá. Dicha resolución se adjunta a la presente acta con el N° 12.

La lista de los parlamentarios participantes, así como la de invitados especiales y observadores, se anexa a la presente Acta.

Agotado el orden del día y registrándose un ejemplar quórum, prácticamente igual al mismo con el que se comenzó, el Presidente senador Jorge Pizarro da su agradecimiento y expresa “se cierra la sesión” al tenor del artículo 22 del Reglamento.

HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ  
Secretario Ejecutivo  
Parlamento Latinoamericano